

# BA SC 2026

XIV BIENAL  
ARTE SACRO  
CONTEMPORÁNEO

**XIV Bienal de Arte Sacro Contemporáneo**

**Premio de Artes Visuales**

1986 - 2026

40 años

**Bases y condiciones**

## XIV Bienal de Arte Sacro Contemporáneo

La 1ra Bienal de Arte Sacro se inaugura en el año 1986 por iniciativa de Monseñor Vetrano, con el fin de promover un espacio de encuentro entre arte y religión. Desde 2004 organizada por la Fundación Vetrano, ha invitado en sus 13 ediciones a artistas de Argentina y de otros países del mundo, a reflexionar sobre lo Sagrado, desde la promoción directa del arte sacro.

La XIV edición de la Bienal de Arte Sacro Contemporáneo, que llevarán a cabo conjuntamente Fundación Vetrano y Fundación La Santa Faz en la Ciudad de Buenos Aires, convoca a la comunidad artística a reflexionar a través de sus respectivas creaciones acerca de lo Sagrado como expresión de la trascendencia del hombre hacia lo divino.

Por la naturaleza misma del Arte Sacro se admitirán sólo aquellas obras que pudieran ser exhibidas en un espacio sagrado y que no ofendan a las comunidades religiosas.

**Invitamos a los artistas que trabajan en el campo de las Artes Visuales: dibujo, pintura, iconos, escultura, instalaciones, fotografía, videos y arte digital a reflexionar sobre el Arte Sacro como una categoría capaz de crear espacios donde lo Eterno pueda insinuarse silenciosamente en lo visible. Un arte que permite que lo invisible cruce la materia y la transforme.**

## Objetivos

---

- Interrogar la relación entre la producción artística contemporánea y las múltiples relaciones de lo sagrado.
- Promover una síntesis creativa entre arte y fe.
- Transitar espacios públicos con un mensaje religioso y esperanzador, promover una manera religiosa de habitar el mundo.
- Explorar el arte sacro desde una perspectiva expandida, entendida como una categoría abierta y en constante reformulación, atravesada por las preguntas de nuestro tiempo.

## Bases y condiciones

---

### Participantes / requisitos de admisión

- Artistas de nacionalidad argentina y extranjera.
- Solo se aceptarán obras de artistas vivos, mayores de 18 años.
- Si la obra es realizada por más de un autor, la ficha de inscripción deberá indicar el nombre del colectivo de artistas y ser completada por uno de ellos, a quien se le entregará el premio.

### Obras / requisitos de admisión

Por la naturaleza misma del Arte Sacro se admitirán sólo aquellas obras que pudieran ser exhibidas en un espacio sagrado y que no ofendan a las comunidades religiosas.

Pueden participar las siguientes expresiones de Artes Visuales: dibujo, pintura, íconos, instalaciones, escultura, fotografía, videos y arte digital.

No se aceptarán performances, happenings y otras obras de carácter efímero.

## XIV Bienal de Arte Sacro Contemporáneo

La fecha de realización deberá ser posterior a 2015.

Es requisito que la obra a presentar no haya sido premiada en otro concurso.

Las medidas totales de los dibujos, grabados, fotografías o pinturas no deberán exceder los 200 cm de alto, 200 cm de ancho y 100 cm de profundidad.

Las medidas son sugeridas y recomendadas para su selección.

En caso de ir colgadas a la pared no podrán exceder 15 k de peso por cuestiones de montaje.

Esculturas e instalaciones, la medida no deberá exceder los 2,50 cm de alto. Deben contemplar sus propias condiciones de estabilidad y mantenimiento.

Video arte, video instalación, arte digital no deberán superar los 5 minutos. En el caso de las obras que necesiten instalaciones especiales estas deberán ser provistas por el artista. Las que utilicen imágenes, sonido o material preexistente deben respetar derechos de imagen, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.

Todas las obras deberán estar en condiciones de ser expuestas.

## **La Bienal no se hará responsable por reclamos de terceros.**

Los materiales que componen la obra no podrán ser catalogados como sustancias peligrosas, entre otras en los términos de la Resolución 233/86 de la Secretaría de Transporte.

Si la obra a presentar no se encuentra en el país, el artista se hará cargo de los gastos de exportación temporaria, transporte y seguro.

En caso de que el Jurado identifique un caso de plagio podrá rechazar la obra.

## **Convocatoria**

---

La convocatoria a la XIV edición de la BASC abre el 15 julio de 2025 y finaliza el 25 de octubre del mismo año.

El artista deberá completar la inscripción durante el plazo de la convocatoria en el sitio web de la Fundación La Santa Faz.

El artista deberá presentar 3 imágenes de la obra y/o hasta 3 videos, ficha técnica y un texto con las intenciones creativas de su autor o señalando aspectos relevantes de la obra presentada (esta sinopsis no deberá superar los 1000 caracteres).

El artista deberá enviar un CV de máximo 1000 caracteres.

## Obras seleccionadas y finalistas

---

El 13 de diciembre de 2025 se darán a conocer las obras seleccionadas, en el sitio web de la Fundación Santa Faz.

Se comunicará a los artistas finalistas la fecha, horario y lugar de entrega de las obras.

Los artistas que participen en la BASC prestan su consentimiento para que la Fundación Santa Faz procese la reproducción de sus datos, fotos e imágenes de la obra, con el fin de difundir cultural y educativamente la Bienal, en todos los soportes, tanto en medios gráficos como digitales.

Las obras contarán con un seguro de estadía. Los artistas deberán enviar y retirar sus obras por su exclusiva cuenta y riesgo y por medio de un transporte de su elección.

La Fundación La Santa Faz y la Fundación Vetrano no serán responsables por deterioros, daños y perjuicios que puedan sufrir las obras por fuera de las Salas Temporarias del Museo.

Al entregar las obras los artistas deberán completar una ficha de inscripción donde figurarán el nombre del autor, título, medidas, año de realización, técnica y descripción de la obra.

La decisión del jurado es inapelable.

## Exhibición

---

Las obras finalistas se exhibirán en el Museo Nacional de Arte Decorativo del 19 de marzo al 3 mayo de 2026.

## Premios

---

Primer Premio _____	\$ 3.000.000
Segundo Premio _____	\$ 2.200.000
Mención _____	\$ 1.200.000
Premio estímulo _____	\$ 800.000

*(Valores en pesos argentinos)*

**No es premio adquisición.**

## Autoridades

---

### Dirección y curaduría

– María Pimentel de Lanusse

### Jurado de Selección

– Ernesto Ballesteros

– Xil Buffone

– Santiago Villanueva

### Jurado de Premiación

– José Emilio Burucúa

– Marcela López Sastre

– Julio Sánchez Baroni

## Organizan



FUNDACIÓN  
LA SANTA FAZ



Fundación Monseñor  
Dr. Vicente O. Vetrano

## Contacto

**Web:** <https://santafaz.org.ar/labienal/> **Instagram:** [bienaldeartesacroarg](https://www.instagram.com/bienaldeartesacroarg)

**Dudas y consultas de los artistas:** [bienal@santafaz.org.ar](mailto:bienal@santafaz.org.ar)

**Comunicación institucional:** Sebastián Durango-Muñetón ([comunicacion@santafaz.org.ar](mailto:comunicacion@santafaz.org.ar))

---



MECENAZGO  
Participación Cultural



Santander  
Fundación

Clarín



Secretaría de Cultura  
Presidencia de la Nación

MUSEOS NACIONALES



MUSEO NACIONAL  
DE ARTE  
DECORATIVO

